RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN
2º BACHILLERATO – HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Profesoras	**Nº horas semanales**	**Curso**
Alexandra Berk Capilla Ramírez	3	2025-2026

Programación completa

Cualquier miembro de la comunidad educativa puede consultar la programación completa en la página web del instituto. Igualmente, se permitirá consultar una copia de la programación depositada en el departamento de filosofía.

Libros y material escolar

No se utilizará libro de texto. Las profesoras entregarán a los alumnos los contenidos teóricos fundamentales fotocopiados. Otros materiales que se emplearán a lo largo del curso serán: apuntes de páginas web que los alumnos tendrán que descargarse, presentaciones, diccionarios, obras monográficas, recursos multimedia para profundizar en los contenidos, artículos de prensa, etc.

Los alumnos deberán tener un cuaderno (o archivador) de la asignatura donde irán recogiendo las explicaciones y desarrollos impartidos por las profesoras. El cuaderno (o archivador) de la asignatura hará las veces de libro de texto y en él el alumno irá elaborando los temas.

Unidades y temporalización. Distribución aproximada

1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
TEMA I: FILOSOFÍA ANTIGUA **1**. Los presocráticos **2.** Los sofistas y Sócrates **3.** Platón **4.** Aristóteles **5.** La filosofía helenística **TEMA II: FILOSOFÍA MEDIEVAL** **6.** San Agustín de Hipona **7.** Santo Tomás de Aquino	**TEMA III: FILOSOFÍA MODERNA** **8.** Nicolás Maquiavelo **9.** René Descartes **10.** Thomas Hobbes **11.** John Locke **12.** David Hume **13.** Jean-Jacques Rousseau **14.** Immanuel Kant	**TEMA IV: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA** **15.** Karl Marx **16.** Friedrich Nietzsche **17.** Ludwig Wittgenstein **18.** José Ortega y Gasset **19.** Hannah Arendt **20.** Jean-Paul Sartre **21.** Jürgen Habermas

Metodología y recursos

La metodología empleada por las profesoras pretende promover una actitud activa y participativa del alumnado y, para ello, después de una breve explicación se fomentará la reflexión y el debate, concediéndoles la palabra a los propios alumnos. Lo que se pretende es que el alumno sea capaz de elaborar un juicio razonado sobre las cuestiones tratadas en el aula.

El/la alumno/a empleará los materiales que las docentes hayan indicado y anotará en su cuaderno los contenidos teóricos, los desarrollos y los ejemplos que las profesoras expliquen para estudiarlos de forma comprensiva (aunque no será necesario estudiar los ejemplos).

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

Durante las clases los estudiantes deben respetar las normas de la clase, prestar atención, tomar anotaciones de las explicaciones de las profesoras, tener una actitud activa preguntando las dudas y exponiendo todos los comentarios oportunos de modo razonado.

El trabajo diario en casa es fundamental. El/la alumno/a debe asimilar y repasar todo lo impartido cada día en el aula, para poder plantear sus dudas sobre los contenidos en la siguiente clase. Además, los alumnos deben realizar las actividades, comentarios y trabajos que se soliciten.

Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación

En todas las pruebas escritas se valorará:

- La corrección de las respuestas y el desarrollo de los contenidos, aplicándolos correctamente en los comentarios de texto.
- La calidad y la claridad en la exposición.
- La presentación y el desarrollo coherente de los contenidos.
- La solidez de la argumentación y de la estructura.
- La expresión correcta y precisa.
- La apropiada utilización del vocabulario específico.
- La adecuada presentación y la caligrafía.

Y se penalizará:

- Los errores, las respuestas parciales o insuficientes, las digresiones, la reiteración de ideas y la exposición de ideas que no respondan a la cuestión.
- La imprecisión y la incorrección semántica y sintáctica.
- Las faltas de ortografía (restando 0,25 puntos a la tercera falta de ortografía y siguientes).
- La caligrafía ilegible (restando 0,25 puntos y se considerará las frases no legibles como no redactadas).

En los exámenes que sigan el modelo de las pruebas de acceso a la universidad se respetarán los criterios de calificación establecidos por la Junta de Coordinación de la Universidad Autónoma.

Faltar a una prueba escrita o faltar a alguna de las horas anteriores (sin presentar la justificación médica u otro documento oficial) implicará la calificación de la prueba con un 0. Si se presenta la justificación médica u otro documento oficial, el alumno tendrá derecho a la repetición de la prueba en una fecha posterior (sin requerir un aviso previo de la fecha).

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen o que tengan un móvil a su alcance (se pedirá siempre que esté guardado en la mochila o bolso cerrado) tendrán un 0 en la evaluación parcial correspondiente. No se corregirá la prueba ni se tendrán en cuenta otros instrumentos de evaluación.

Todas las pruebas corregidas serán llevadas por las profesoras a clase y enseñadas a sus correspondientes autores (si están presentes en el aula). Se realizará una corrección general en clase de cada prueba corregida y se modificará inmediatamente la calificación si algún examen está mal sumando. Si se desea una segunda corrección individualizada se habilitará una 7ª hora, en la cual, con más tiempo y tranquilidad, el alumno podrá exponer sus dudas respecto a la corrección y obtener una revisión personalizada. Todos los exámenes serán recogidos y archivados por las profesoras.

Criterios de evaluación

Cada trimestre se realizarán las siguientes pruebas escritas:

- Un examen según modelo PAU (adaptado a todos los contenidos impartidos en la evaluación parcial).

- Pruebas cortas (no dudarán más de 20 minutos): pudiendo ser preguntas de opción múltiple, preguntas aisladas del modelo de examen PAU, definiciones, preguntas de relación, preguntas sobre las lecturas, etc.

Criterios de calificación

La calificación final de la evaluación parcial se establecerá según estos porcentajes:

- El examen final de cada evaluación parcial según modelo de la PAU – 70%
- La media aritmética de las pruebas cortas realizadas cada trimestre – 30%

A dicha calificación se le podrá subir o bajar hasta 1 punto por la realización y entrega de comentarios de texto y comparación las ideas del texto de un autor con las de otro autor, y/o trabajos voluntarios propuestos. En caso de que la actividad realizada por el alumno resulte ser un plagio, o los detectores del uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial valoren la probabilidad de su utilización en un 70% o mayor, se restará 1 punto.

El número entero que se pondrá en el boletín de calificaciones de las evaluaciones parciales podrá ser redondeado al número superior por el docente, si faltan 0,25 décimas, según valoración personal, teniendo siempre en cuenta faltas de asistencia sin justificar o no haber entregado tareas obligatorias en tiempo y forma, si las hubiera. La calificación final será producto de la media aritmética obtenida de las evaluaciones parciales con sus decimales, a la que se aplicará el redondeo común.

Pérdida de la evaluación continua

Se podrá perder la evaluación continua si el número de faltas de asistencia sin justificar en la materia supera, según queda establecido en el Reglamento de Régimen Interior, seis clases en un trimestre y quince clases en el curso completo.

Examen ordinario de junio

Aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones y el redondeo común den una calificación inferior a 5, tendrán que presentarse a un examen final que tendrá características similares a los exámenes realizados durante el curso.

Procedimientos de recuperación

No se contempla a lo largo del curso la realización de exámenes de recuperación. Los alumnos que suspendan una evaluación deberán compensar la calificación en el siguiente trimestre, por medio de las pruebas, los exámenes, la realización de comentarios de texto y/o los trabajos voluntarios propuestos. Sin embargo, en el examen ordinario de junio los alumnos podrán realizar la recuperación de aquella o aquellas evaluaciones que tengan suspensas siempre que la media de las tres evaluaciones no alcance el "5" o número mayor.

Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no alcancen el aprobado de la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse al examen escrito de la convocatoria extraordinaria que será similar, en el número de preguntas, tipo y calificación, a los exámenes realizados durante el curso. La prueba extraordinaria será un examen final en el que se examinarán de todo el programa impartido en el curso.

Alumnos con asignaturas pendientes

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas. Por tanto, si algún alumno tuviera suspensa la asignatura «Historia de la Filosofía» de 2º Bachillerato asistiría a clase con los alumnos que cursan la materia por primera vez y el departamento no debe, por consiguiente, establecer medidas especiales.

Los alumnos de 2º Bachillerato con la asignatura de «Filosofía» de 1º Bachillerato suspensa pueden recuperarla presentándose a un examen global a finales de octubre, cuya fecha establecerá jefatura de estudios. Para aquellos alumnos que no superen esta prueba,

se ha establecido una séptima hora de clase presencial, para la revisión del temario y la preparación de los exámenes parciales y el examen global.

Medidas de apoyo y/o refuerzo a lo largo del curso académico

Se implementarán las estrategias y métodos para la atención a la diversidad que se presentan en la Programación General del Departamento de Filosofía que correspondan al alumnado que tengamos a nuestro cargo en esta materia.

Las profesoras podrán elaborar instrumentos de refuerzo actividades (por medio de aplicaciones como Chatbots, Kahoot, Quizlet, Educaplay, etc.) que estarán a disposición de los alumnos, en sus respectivas aulas virtuales o classrooms, para el trabajo, repaso y el refuerzo del aprendizaje.

Justificación de faltas

Los padres, o tutores legales, de los estudiantes menores de edad deberán a través de Roble o Raíces justificar las ausencias del alumnado en el apartado JUSTIFICACIONES DE AUSENCIAS. El/la alumno/a también podrá, el día de su incorporación, enseñar a la profesora la justificación de su padre o tutor de forma manuscrita (que posteriormente entregará al tutor). Si el alumno es mayor de edad la justificación de la falta deberá realizarse siempre a través de un documento oficial que enseñará a la profesora y luego entregará al tutor.